



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 41 DEL CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2018

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del viernes 28 de diciembre del año dos mil dieciocho, en los ambientes de la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. José Livia Segovia y los Consejeros de Facultad, **Profesores Principales:** Dra. Florita Pinto Herrera y Dra. Elena Salcedo Angulo. **Profesores Asociados:** Hugo Montes Oca Serpa. **Profesor Auxiliar:** Lic. Alfredo García Casique.

Como secretario académico: Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

El consejero Julio Inga no asistió por encontrarse de vacaciones. El consejero Jaime Llancán justificó su inasistencia.

El Acta de Consejo número 40 fue leída y aprobada por los consejeros

INFORMES:

a) Al momento de iniciar el Consejo se hizo presente el señor Rector de nuestra universidad, ante quien el decano José Livia informó la situación en la que se encuentra nuestra facultad previa al Licenciamiento. Explicó la manera como se viene planificando el funcionamiento de los cinco laboratorios con los que contamos, de la importancia del marco normativo, infraestructura y equipamiento que debe haber. También informó sobre el cambio de lugar que tendrá el laboratorio de psicología experimental, el mismo que se trasladará al Pabellón "E"; aula 4-2. Los ambientes del sótano que ocupaba el laboratorio de psicología experimental pasarán a ser utilizados por DOTAP y el servicio de psicopedagogía, así como por la Unidad de Posgrado de la facultad.

También se hizo presente el decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática para buscar acuerdos y poder replicar las cajas experimentales de tal forma que permitan trabajar con palomas y ratas. A ello el Sr Rector solicitó se incluya a la Facultad de Ingeniería industrial y de Sistemas, ya que cuentan con nuevos equipos que pueden ser útiles para dicho propósito.

El Decano continuó informando ante el Rector sobre el proyecto para construir un ambiente en el quinto piso del Pabellón "E" para que nuestros alumnos hagan sus trabajos grupales y desarrollen varias actividades académicas. Habló sobre la importancia que el sistema de Tutoría funcione adecuadamente y de repotenciar la biblioteca.

El señor Rector felicitó al Decano José Livia por la exposición y a los miembros del Consejo por las propuestas.

Ha recibido un informe del profesor Gorqui Castillo sobre un incidente con el profesor Luis Alberto Díaz Hamada. Se propuso pase a orden del día

Un grupo de alumnos de sexto año ha insistido en reclamar sobre los promedios finales del curso que inicialmente se matricularon con el profesor Díaz Hamada y finalmente por acuerdo de consejo de facultad el departamento académico resolvió que el curso lo asumiría profesor Elmer Salas. Al respecto, fue invitada a la sesión de consejo la profesora Jeanette Vásquez, jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, quien dijo debe remitirse el oficio correspondiente del acuerdo del consejo de facultad, de tal forma que en el acta quede registrado el nombre del profesor Elmer Salas.

Por otro lado, la profesora Vásquez informó que hay estudiantes que desean hacer sus Prácticas Pre Profesionales (Internado) pero que están debiendo algún curso electivo, a pesar que han cumplido con aprobar los 220 créditos que se requieren. La norma dice que para hacer el Internado los alumnos deben haber aprobado todo el plan curricular de su especialidad y no tener cursos pendientes, a pesar de tener más créditos de los exigidos.

El Decano ha recibido una propuesta para desarrollar un Diplomado en Psicología Humanista, el mismo que puso en consideración de los señores consejeros. Paso a orden del día.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El señor Rector ha remitido un oficio indicando que las oficinas que están comprometidas en el proceso del Licenciamiento suspenderán sus vacaciones; entre estas oficinas están: Decanato, Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaría Académica y Acreditación.

- b) En esta oportunidad fueron invitados tres profesores mayores de 75 años (Víctor Aranda, José Li Ning y Rodolfo Prado) a quienes el Rector reconoció y testimonió el aprecio de la comunidad de la UNFV hacia sus personas.
- c) La consejera Elena Salcedo informó que la ratificación docente se está llevando de manera normal, se está respetando el calendario y las entrevistas serán entre el 02 y el 04 de enero. Agregó que el 07 de enero habrá Consejo Extraordinario para aprobar los resultados que presente la Comisión y al día siguiente se emitirá la resolución decanal.
- d) La consejera Florita Pinto informó que ha racionalizado a los docentes. Dijo que los principales están al 91%, los asociados al 83% y los auxiliares al 70%. Hay dos profesores que no han querido recibir si racionalización. Los miembros del consejo de facultad felicitaron a la Directora del Departamento por la manera como ha ordenado la oficina y el trabajo que viene realizando.
- Finalmente, la Directora del Departamento informó de la labor que ha cumplido en la sección de posgrado. Dijo que ha terminado el curso de manera ordenada. Ya los participantes han entregado sus trabajos, los mismos que pasarán a ser remitidos a la biblioteca central para que pasen por el sistema anti plagio.

PEDIDOS

El Decano solicitó a los señores consejeros licencia, a cuenta de vacaciones, del 02 al 10 de enero, quedando en su reemplazo la Dra. Elena Salcedo Angulo. Los señores miembros del Consejo aceptaron el pedido por unanimidad.

AGENDA

El señor Decano puso en consideración de los miembros del Consejo de Facultad la siguiente agenda:

1. Oficio N°584-2018-GT-FAPS-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos, remite 03 expedientes para el otorgamiento de Título Profesional de los siguientes bachilleres:

-BONILLA RIOS GINA LILIAN
-MALAVER RAMÍREZ LIDIA
-VENTOSILLA MELCHOR MAYRA

Acuerdo: Aprobado

2. Oficios Nro.1343-2018-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite un expediente completo para ser declarado expedito para optar el título de segunda especialidad en Estadística e Investigación Científica de la Lic. LUZ ELIZABETH MAYORGA FALCÓN.

Acuerdo: Aprobado

3. Oficio Nro.13471-UPG-FAPS-UNFV de la Unidad de Posgrado, remite un expediente para el otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Terapia Cognitivo Conductual de la Lic. GANOZA PLASENCIA CYNTHIA.

Acuerdo: Aprobado



4. Oficio N°513-2018-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional, remite la relación de los docentes nombrados y contratados que a la fecha no han entregado sus Pre-Actas del Examen Parcial 2018-2.

Acuerdo: Que la Escuela Profesional remita oficio a los profesores nombrados y contratados, que están incluidos en la relación para que presenten su descargo y después tomar las acciones correspondientes, de acuerdo al Estatuto. La escuela presentara su informe de los descargos en la próxima sesión ordinaria.

5. Oficio N°0268-2018-OP-FAPS-UNFV de la Oficina de Planeamiento, remite el informe sobre el Proyecto del Ciclo de Nivelación 2018-N presentado por la Dirección de la Escuela Profesional.

Acuerdo: Aprobado

6. Oficio N°527-2018-DEP-FAPS-UNFV de la Dirección de la Escuela Profesional, remite la nueva propuesta de la Comisión del Curso de Nivelación 2018-N y Regularización 2019 para la respectiva aprobación.

Acuerdo: Aprobado

7. Oficio N°009-2018-CACPD-FAPS-UNFV de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios de la Facultad, informa que se encuentran en proceso investigatorio sobre el expediente del docente Dr. Luis Alberto Díaz Hamada.

Acuerdo: Remitir oficio al Presidente de la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Disciplinarios para que, a la brevedad posible, presente un informe de todos los casos que tienen pendientes porque ya han pasado más de 30 treinta días y aún no hay resultados. Del mismo modo, enviar un oficio a cada uno de los miembros de manera individual, a fin de deslindar responsabilidades. De acuerdo al Informe que presenten, los señores consejeros tomarán decisiones.

En cuanto al Informe presentado por el profesor Gorqui Castillo sobre un incidente con el profesor Luis Alberto Díaz Hamada, los señores consejeros acordaron que el documento sea enviado a la Comisión de Asuntos Contenciosos y de Procedimientos Disciplinarios de la facultad para que sigan los trámites de ley.

En lo referente a que un grupo de alumnos de sexto año ha insistido en reclamar sobre los promedios finales del curso que inicialmente se matricularon con el profesor Díaz Hamada y finalmente lo llevaron con el profesor Elmer Salas pero hasta ahora no registran notas, los señores consejeros acordaron que se ubique el oficio que el Dr. Julio Inga, en ese entonces Director de Departamento Académico, remitió a la Escuela Profesional y se ejecute el reemplazo en el Acta porque es preciso salvaguardar a los estudiantes que han presentado las denuncias. El departamento debe notificar a la oficina de servicios académicos.

En lo que respecta al informe de la profesora Vásquez que hay estudiantes que desean hacer sus Prácticas Pre Profesionales (Internado) pero que están debiendo algún curso electivo, a pesar que han cumplido con aprobar los 220, o más, créditos que se requieren, se acordó que los alumnos deben aprobar todos los cursos que le exige su plan curricular y completar los 220 créditos. Es importante conocer cuantos estudiantes se encuentran en esa situación y la Escuela Profesional deberá tomar la previsiones del caso para que en el momento de la matricula se cumpla con lo establecido en el plan de estudios 2003.

En cuanto al oficio de suspensión de vacaciones, remitido por el Sr Rector, por encontrarnos en proceso de Licenciamiento, solo a ciertas oficinas se les suspenderá sus vacaciones; los integrantes de las demás oficinas podrán hacer uso de su descanso físico así como todos los docentes para evitar que se acumulen vacaciones pendientes y cumplir con la Directiva de

registro y control de asistencia del personal docente, que establece que el uso de vacaciones es de 60 días entre los meses de enero a marzo. Si algún docente, dada la necesidad de servicio, justifica permanecer los meses de enero y febrero, o algunos días, deberá contar con la autorización de la Directora del Departamento Académico, previa justificación.

En cuanto a las vacaciones del personal administrativo, se coordinarán con el jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Sobre la propuesta para desarrollar un Diplomado en Psicología Humanista, los señores consejeros recomendaron pase a la oficina de planificación para el informe correspondiente.

En lo concerniente a planificar de manera ordenada el desarrollo de los eventos académicos que se llevan a cabo durante el año, se ha designado una Comisión que está presidida por el profesor Alfredo García, quien presentará un Programa de lo que se hará durante el año, incluido el Congreso Internacional. Se encarga al Secretario Académico el registro de los organizadores y asistentes de todos los eventos previo registro de firmas o declaración jurada de los organizadores, los mismos que deben estar foliados y numerados, caso contrario no se reconocerá tal certificación.

Siendo las 13:21 minutos se dio por finalizada la cuadragésima primera sesión ordinaria de Consejo de Facultad.


Dr. José Livia Segovia
DECANO

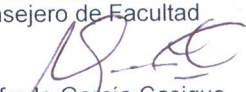
VACACIONES
Dr. Julio Inga Aranda
Consejero de Facultad


Dra. Elena Salcedo Angulo
Consejera de Facultad

JUSTIFICADO
Mg. Jaime Llancán Obispo
Consejero de Facultad


Dra. Florita Pinto Herrera
Consejera de Facultad

Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa
Consejero de Facultad


Lic. Alfredo García Casique
Consejero de Facultad


Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez
Secretario Académico